

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, La Guajira, veintinueve (29) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado sustanciador: ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL.

RAD: 44-001-31-03-002-2013-00159-02. Proceso ordinario reivindicatorio promovido por MAYO AMPARO GUZMÁN VANEGAS contra ENRIQUE LUIS COTES BRUGÉS y BELKIS MARÍA BARROS HERNÁNDEZ.

Señalase la hora de las cuatro y treinta (4:30) de la tarde de 13 de septiembre de 2017 para celebrar en la Sala Tipo B, ubicada en el Tercer Piso del Palacio de Justicia de esta ciudad, la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA CIVIL
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICA POR

ANOTACIÓN EN ESTADO No. 064

FECHA 31-08-2017

EL SECRETARIO.

66